



PROCEDIMIENTO | PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | 2860/2023/DOCE

**NOTA INFORMATIVA****DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE 8 PLAZAS DE VIGILANTE DE MERCADOS (E) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO**

Se procede a la lectura y valoración de las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

D. Fernando González Navarro, que solicita que sea valorada de nuevo su baremación.

Revisado el expediente el Tribunal por unanimidad desestima la alegación, al estar correctamente baremado.

D. Emilio Jesús Ruiz González, reclama que se rectifique y sume la puntuación a 0,90 puntos por méritos profesionales.

Revisada su solicitud el Tribunal desestima por unanimidad su alegación de conformidad con lo establecido en la Base Décimo Cuarta, punto 12.1. que rige la convocatoria que establece literalmente " Por cada mes de servicios prestados como funcionario interino/laboral temporal en el mismo Cuerpo, Escala o Categoría y en plaza de las misma naturaleza jurídica a la que se desea acceder...".

Una vez revisadas las alegaciones presentadas, la puntuación definitiva obtenida por cada aspirante ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Angulo	Sánchez	Alfonso	****084P	21,00	14,00	35,00
Arias	Marchal	Javier	****402E	21,00	14,00	35,00
Barichou	Bahadi	Hamid	****215B	0,00	14,00	14,00
Barranco	Cantero	Ana María	****942Z	21,00	14,00	35,00
Carrillo del	Cuerpo	Juan Carlos	****097M	21,00	14,00	35,00
Combarro	Parras	Mario	****158B	0,00	14,00	14,00
García	Cobo	Sara	****494E	21,00	14,00	35,00
González	Navarro	Fernando	****260J	0,00	14,00	14,00
Parras	Bonilla	Fernando	****925A	0,00	14,00	14,00
Rico	Castro	Francisco Javier	****930K	21,00	14,00	35,00
Ruiz	Gonzalez	Emilio Jesús	****244H	0,00	14,00	14,00
Ruiz	Sánchez	Antonio	****726P	21,00	14,00	35,00
Soto	Martos	Santiago	****044L	21,00	14,00	35,00





En virtud de lo anterior, el Tribunal por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Tte. De Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos para la adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo en las Plazas de Vigilante de Mercados a los siguientes aspirantes haber obtenido el máximo en la puntuación:

- ANGULO SÁNCHEZ ALFONSO
- ARIAS MARCHAL JAVIER
- BARRANCO CANTERO ANA MARÍA
- CARRILLO DEL CUERPO JUAN CARLOS
- GARCÍA COBO SARA
- RICO CASTRO FRANCISCO JAVIER
- RUIZ SÁNCHEZ ANTONIO
- SOTO MARTOS SANTIAGO

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín  
LA SECRETARIA: Fdo. María Isabel del Pino Bueno

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV <b>14614113344664221503</b>	PÁGINA 2/2

